



## Requisitos para la Inscripción al Padrón de Proveedores del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS-ZONA METROPOLITANA DE MERIDA

### Persona Física:

1. Solicitud de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. Se descarga de la página [www.sigermerida.org](http://www.sigermerida.org)
2. Aviso de privacidad firmado por el proveedor.
3. Constancia de situación fiscal. (No mayor a 10 días de expedición)
4. Acta de Nacimiento.
5. Identificación oficial vigente. (Credencial para votar INE, pasaporte o cédula profesional)
6. Identificación oficial vigente del apoderado. (En caso de aplicar, Credencial para votar INE, pasaporte o cédula profesional)
7. Escritura pública que acredita la personalidad del apoderado. (En caso de aplicar, Incluyendo datos del Registro de Comercio)
8. Comprobante de domicilio fiscal. (Teléfono fijo, agua o energía eléctrica, no mayor a 3 meses de expedición)
- 9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- 10.- Localización del domicilio fiscal ante el SAT. (Imagen en google maps, resaltando el predio)
- 11.- Carátula del estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses (De la cuenta fiscal, donde se realizarán los depósitos)

### Persona Moral:

1. Solicitud de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. Se descarga de la página [www.sigermerida.org](http://www.sigermerida.org)
2. Aviso de privacidad firmado por el proveedor.
3. Constancia de situación fiscal. (No mayor a 10 días de expedición)
4. Acta constitutiva. (Incluyendo datos del registro de Comercio)
5. Última escritura pública de protocolizaciones por cambios en la empresa, incluyendo datos del registro de comercio. (En caso de aplicar)

6. Escritura pública que acredita la personalidad del representante legal o apoderado para Actos de administración, incluyendo datos del registro de comercio. (En caso de aplicar)
7. Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado para actos de Administración. (Credencial para votar INE, pasaporte o cédula profesional)
8. Comprobante de domicilio fiscal. (Teléfono fijo, agua o energía eléctrica, no mayor a 3 meses de expedición)
- 9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- 10.- Localización del domicilio fiscal ante el SAT. (Imagen en google maps, resaltando el predio).
- 11.- Carátula del estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses (De la cuenta fiscal, donde se realizarán los depósitos).

## **OBSERVACIONES.**

- Toda la documentación deberá entregarse física, íntegra y legible.
- La solicitud de registro deberá ser aplicada en computadora o letra manuscrita, libres de correcciones, tachaduras o enmendaduras, absolutamente legibles, entendibles y deberá estar firmada por el proveedor, representante legal o apoderado para actos de administración con tinta color azul
- La entrega de la constancia de registro es al proveedor, persona con credencial de identificación de la empresa, representante legal o su apoderado para actos de administración.

Calle 3a #247a por  
34 y 36 Campestre 501  
Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120

[www.sigermerida.org](http://www.sigermerida.org)